

sesiones sus observaciones y recomendaciones sobre las conclusiones del Secretario General;

3. *Decide* examinar en su trigésimo tercer período de sesiones, como paso previo a la preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981, los informes del Secretario General y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*110a. sesión plenaria
21 de diciembre de 1977*

32/212. Cuestiones relativas al presupuesto por programas para el bienio 1978-1979

La Asamblea General,

I

AMPLIACIÓN DE LAS SALAS DE REUNIONES Y MEJORAS DE LOS LOCALES PARA LOS SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y PARA LOS DELEGADOS EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la ampliación de las salas de reuniones y mejoras de los locales para los servicios de conferencias y para los delegados en la Sede de las Naciones Unidas⁸⁰ y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁸¹;

2. *Suscribe* las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe⁸¹;

II

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre los efectos de la inflación en los presupuestos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas⁸²;

2. *Considera* que el informe del Secretario General es un informe provisional;

3. *Pide* al Secretario General que informe a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones sobre la marcha de los trabajos relativos a la cuestión de los efectos de la inflación en los presupuestos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las opiniones expresadas en la Quinta Comisión durante su examen de la cuestión en el trigésimo segundo período de sesiones;

III

CONSECUENCIAS DE EXTENDER LOS BENEFICIOS DE LA CAJA COMÚN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS A ALGUNOS EX FUNCIONARIOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS AL ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE

1. *Toma nota* de los informes del Secretario General sobre las consecuencias de extender los beneficios de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas a algunos ex funcionarios por los ser-

vicios prestados al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en el período comprendido entre 1950 y 1960 inclusive⁸³;

2. *Toma nota también* del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁸⁴;

IV

HONORARIOS PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

1. *Decide* que el pago anual por concepto de honorarios para los miembros del Comité de Derechos Humanos ascienda a 2.500 dólares para el Presidente y a 1.000 dólares para los demás miembros;

2. *Autoriza* los gastos por concepto de dichos honorarios a partir del 1º de enero de 1977;

3. *Toma nota* de que los gastos adicionales de 19.500 dólares se absorberán, en la sección 18 del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977, con los créditos disponibles para el mismo período;

4. *Autoriza* un crédito adicional en la sección 18 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1978-1979 por la suma de 39.000 dólares;

V

ESTABLECIMIENTO DE UNA DEPENDENCIA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

1. *Toma nota* de los informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el establecimiento de una dependencia de servicios de información en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría⁸⁵;

2. *Decide* que la aceptación por el Secretario General del ofrecimiento de fondos voluntarios en 1978-1979 no implicará por parte de la Organización ningún compromiso de transferir el gasto de la operación al presupuesto ordinario;

3. *Autoriza* al Secretario General a proceder de conformidad con la propuesta contenida en el párrafo 5 de su informe⁸⁶;

4. *Pide* al Secretario General que informe a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones acerca del adelanto de la labor realizada en 1978, a fin de que la Asamblea pueda pronunciarse sobre la cuestión de si debería emprenderse la computadorización;

VI

HONORARIOS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre los honorarios del Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁸⁷;

2. *Decide* fijar en 50.000 dólares por año los honorarios del Presidente de la Comisión Consultiva a partir del 1º de enero de 1978;

⁸³ A/C.5/31/71 y A/C.5/32/14.

⁸⁴ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 8A (A/32/8/Add.1 a 30), documento A/32/8/Add.2.

⁸⁵ A/32/256 y Add.1.

⁸⁶ A/C.5/32/47.

⁸⁷ A/C.5/32/92.

⁸⁰ A/C.5/32/4 y Add.1.

⁸¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 8A (A/32/8/Add.1 a 30), documento A/32/8/Add.1.

⁸² A/C.5/32/5.

VII

ESTADO DE LOS PROYECTOS DE CLASIFICACIÓN

Toma nota de la nota del Secretario General sobre el estado de los proyectos de clasificación⁸⁸;

VIII

INCLUSIÓN DEL ÁRABE COMO UNO DE LOS IDIOMAS OFICIALES DE LA TERCERA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL⁸⁹

Aprueba la inclusión del árabe como uno de los idiomas oficiales de la Tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial;

IX

CONSECUENCIAS FINANCIERAS DE LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Toma nota del informe del Secretario General⁹⁰ sobre las consecuencias financieras de las decisiones adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo en su noveno período extraordinario de sesiones y en la primera parte de su 17º período de sesiones;

X

ARREGLOS PROPUESTOS PARA UN SERVICIO COMBINADO DE AUDITORÍA INTERNA Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

1. *Toma nota* de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto contenidas en el párrafo 22.55 de su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1978-1979⁹¹, así como de las opiniones expresadas en la Quinta Comisión sobre la cuestión de los arreglos propuestos para un servicio combinado de auditoría interna y mejoramiento de la gestión en la Secretaría, opiniones que se invita al

⁸⁸ A/C.5/32/57.

⁸⁹ Véase también, secc. V, resolución 32/164.

⁹⁰ A/C.5/32/105.

⁹¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/32/8 y Corr.1), cap. II.*

Secretario General a tener en cuenta, y decide, entre tanto, mantener los actuales arreglos organizacionales;

2. *Decide* volver a examinar en su trigésimo tercer período de sesiones las cuestiones planteadas por la Comisión Consultiva y por algunas delegaciones, en el contexto del examen de la cuestión del control administrativo y de la gestión de las Naciones Unidas, previsto en la resolución 31/94 C de 14 de diciembre de 1976 de la Asamblea General, en la inteligencia de que en dicha oportunidad la Asamblea tendrá ante sí todas las opciones cuando examine este asunto;

XI

CONDICIONES DE SERVICIO Y REMUNERACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS A LA ASAMBLEA GENERAL Y QUE NO FORMAN PARTE DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA

1. *Decide* examinar con carácter prioritario en su trigésimo tercer período de sesiones las propuestas del Secretario General con respecto a la remuneración de los dos miembros de tiempo completo de la Comisión de Administración Pública Internacional⁹² y las observaciones conexas de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁹³, sin perjuicio de la posibilidad de adoptar medidas retroactivas sobre estas propuestas;

2. *Pide* al Secretario General que, con el asesoramiento que estime conveniente y en el contexto del estudio amplio sobre la cuestión de los honorarios, prepare un estudio sobre las condiciones de servicio y la remuneración adecuadas para los funcionarios que prestan servicios a la Asamblea General sin formar parte del personal de la Secretaría y a los cuales sus condiciones de elección, obligaciones y funciones les impiden estar al servicio activo de entidades gubernamentales o intergubernamentales u otras entidades determinadas.

110a. sesión plenaria
21 de diciembre de 1977

⁹² A/C.5/32/28.

⁹³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 8A (A/32/8/ Add.1 a 30), documento A/32/8/Add.11.*

32/213. Presupuesto por programas para el bienio 1978-1979⁹⁴

A

CONSIGNACIÓN DE CRÉDITOS PARA EL BIENIO 1978-1979

La Asamblea General

Resuelve que, para el bienio 1978-1979:

1. Se consigne un total de créditos por la suma de 985.913.300 dólares de los Estados Unidos para los siguientes fines:

Sección	(Dólares EE. UU.)
TÍTULO I. <i>Determinación de políticas, dirección y coordinación generales</i>	
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	20 109 300
TOTAL DEL TÍTULO I	20 109 300
TÍTULO II. <i>Actividades políticas y de mantenimiento de la paz</i>	
2. Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz	48 096 600
TOTAL DEL TÍTULO II	48 096 600

⁹⁴ Véanse también, secc. X.B.7, decisiones 32/450 A y C.